



CIAS/DG/0157/2020

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de febrero de 2020.

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez Director de Contabilidad Secretaría de Planeación y Finanzas Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y 94 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; me permito remitir a Usted, la documentación e información emitida de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto por la Dirección a su digno cargo y que conforma la Cuenta Pública del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a fin de coadyuvar en la integración de la Cuenta Pública que el Estado, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, presenta ante la Entidad Superior de Fiscalización en apego del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas.

Así mismo ratifico que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, corresponden al periodo que se reporta, son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

ATENTAMENTE

I.S.C. Pedro Toscuento González

Director General.

19 FEB. 2020

DRESCRICT DE CONTABILIDAD

RECIBIÓ: Nona D 14115

clanexos 4cd's

C.c.p.

 CP. K.arla Anabel Cedillo Hernández, Titular del OIC de la SSC Archivo/Minutario
 I.S.C.'PTG/APH/merv



CROORGULLO

